Número suelto 5 cénts.

Anuncios y comunicados á precios con-

vencionales.

No se devuelven los originales.

No se publica los dias siguientes á fes-

# DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuanse los comunicados.

CORRESPONSALES

para suscriciones, anuncios y reclamos

En Madrid: en todas las Agencias.

Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía,

Taibout 55.—John F. Jones, 31 bis,

Escudillers, 30.

mthorstrasse, 11.

Faubourg Montmartre.

En Barcelona: Centro de Anuncios,

En Paris: Sres. Saavedra hermanos,

En Hamburgo: Adolfo Steiner, Dom-

No se insertará artículo alguno que

Núm, 402

Año II

Logroño, Domingo 18 de Mayo de 1890

DOCTOR SAENZ DE LUQUE Consulta diaria de 11 à I.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

R. F. PEREDA

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1

Mercado 45, 2.º—LOGROÑO.

# SULFATO DE COBRE

Santiago Viguera ha hecho traspaso de todas las existencias à Carlos Amusco. Los viticultores que deseen proveerse

del citado artículo, pueden dirigirse á nombre de este último, carretera de Lardero, número 24.

### Venta de una casa

El domingo próximo 18 del actual, y hora de las once de su mañana, se venderá á voluntad de sus dueños, la señalada con el número 118 de la calle Mayor, sirviendo de tipo para la subasta la suma de nueve mil pesetas.

Las personas que quieran interesarse en su compra podrán acudir en el dia y hora indicados al despacho del Procurador señor Abeytua, donde tendrá lugar la venta.

#### LA PRENSA DE MADRID.

Discútese aun, y con mas calor que nunca, la persona ó partido que debe ocupar el poder cuando se plantée la cuestión de confianza. Muchas y de peso son las razones que esponen los partidarios de cada solución y aquí procuraremos estractar las mas importantes para que nuestros lectores pueda formar opinión propia.

El Imparcial, quizás inspirado por alguien, ha publicado su segundo artículo, base de esta polémica tan noble como levantada.

Compara en él la jefatura del señor Sagasta con la capitalidad de España y dice que así como ésta se impuso por ser

18 Mayo Folletin de La Rioja 2

ULTIMO AMOR

JORGE OHNET

DE EL COSMOS EDITORIAL

(Publicada por «El Cosmos Editorial,» Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, donde se halla de venta al precio de 3'50 ejemplar)

y la llevaba al lecho; lanzó un grito, pero el la cubría de besos y caricias... y no pudo mas... enlazóse á el con todo el ardor de los deseos sobrexcitados... y, llena de alegría frenética, se abandonó del todo.

Desde aquel instante cambió para ella la existencia. La vida se convirtió en una serie de fiebres deliciosas, pero secretas; el mundo no debia sospechar nada de sus relaciones. Armando escaseó todavia mas sus visitas á casa de la princesa. Pero las asiduidades de Waradia le disgustaban. Por una parte inspirábale celos la continua presencia de aquel majadero cerca de la mujer á quien el amaba, y por otra parte, su lealtad protestaba de permitir que el mayor hiciese el ridículo papel de espantajo. Solicitó, pues de Mina que lo despidiese, y ella lo hizo asi inmediatamente y sin vacilar un solo momento, aquel acto imprudente tuvo muy graves consecuencias. Waradia, ul-

Madrid el centro y reunir otras condiciones no tan importantes, apesar de ser más rica Barcelona; más históricas, Burgos y Toledo; más bella y populosa, Sevilla; más respetada y tradicional, Zaragoza; así también se imponía la dirección del señor Sagasta sin ser tan antiguo como Alonso Martinez, ni tan elocuente como Martos, ni tan parlamentario como Montero Rios, ni tan influyente en ciertas regiones como Martinez Campos, ni de personalidad tan saliente como el duque de la Torre. Pero que del mismo modo que llega una época del año que se hace insufrible la vida en Madrid y la Corte con la aristocracia se traslada á otras plazas, así el poder se ha hecho incompatible con el señor Sagasta y debe pasar á otras manos, dentro de la política liberal.

El Diario Español, en nombre de los reformistas, dice que esa es la única solución posible.

Los conservadores siguen oponiéndose á ello con todas sus fuerzas, diciendo que si El Imparcial se opone al señor Sagasta por debil, mas debil resultaría cualquier ministerio liberal que él no presidiese.

El Liberal, aunque embozadamente, aboga por la continuación del señor Sagasta, diciendo que se impone una situación liberal y que nadie está en condiciones mejores para presidirla que el señor Sagasta.

El Resumen plantea la cuestión en los siguientes términos:

Desde la restauración, el que goza más simpatías en Palacio es el señor Cánovas: la labor constante de éste ha sido elegir el momento para abandonar el poder y la tarea del señor Sagasta, lograrlo à todo trance, cuándo por alhagos impropios de un verdadero demócrata, cuándo por amenazas indignas de un ferviente dinástico. Cuando lo ha alcanzado ha sido por el miedo que infundía.

Aprobados los presupuestos, añade: la Corona discutirá sus simpatías, y sus simpatías se inclina-

trajado y pisoteado en todos sus senti mientos, prevenido por el despecho, acabó por sospechar lo que él llamaba la traición de la princesa. Espió sus salidas, y después de haberla esperado á la puerta de muchos pobres, llegó una mañana, siguiéndola siempre, à una entrada re cientemente practicada en la tapia del jardin del conde Armando de Fontenay. Tuvo la constancia de volver hasta tres veces, decidido á cerciorarse de su desdicha. La tercera vez era ya muy entrada la noche. Waradia permaneció hasta las once oculto en una esquina, y cuando la princesa salio, comenzó el a seguirla de nuevo. Asustada al oir pasos detrás de ella, la señor a de Shwarzbourg se volvió en medio de la callejuela y reconoció al mayor. Temblaron sus piernas de la emoción y no pudo adelantar un paso. Entonces Waradia se aproximó á ella, y con una cortesia cruelmente exagerada, quitandose el sombrero é inclinando la cabeza con extraordinario respeto, la dijo: -No permanezca usted aqui, señora, un transeunte cualquiera podria verla. Permitame usted que la acompane hasta el

La princesa se dejó llevar casi maquinalmente hasta el coche de alquiler que la esperaba en la vuelta de la calle. Allí logró recobrar un tanto el dominio sobre sí misma, y, comprendiendo el riesgo que corria, miró á Waradia con autoridad y le dijo: rán del lado del partido conservador; consultará la opinión, y y como la opinión no se refleja en aquellos altísimos lugares con la elocuencia que fuera menester, tambien le dirá que conviene entregar elipoder á los conservadores; y últimamente, consultará su conveniencia, que suele no ser la conveniencia del pais, y esa es posible que le diga que los liberales, alejados del mando, son un peligro en cuanto les tienta la codicia de obtenerlo.

Después de esto rechaza; los gobiernos conservadores, los liberales y los arlequines de conservador y liberal, y opta por uno de hombres honrados.

Los diarios ministeriales ponen de manifiesto la escasa vida que tuvieron los gabinetes de transición creados y apoyados por el señor Cánovas, cosa esta última que ahora no sucedería con el señor Sagasta porque los liberales, como un solo hombre se opondrían á que ocupasen el poder los vencidos en buena lid por el señor Sagasta.

«Para eso, dice *El Correo*, mil veces mas patriótico había de ser que vuelvan los conservadores».

#### AYUNTAMIENTO

De larga y detenida discusión fueron los asuntos tratados ayer mañana en capítulo por nuestro municipio, pero nosotros no disponemos de tiempo y espacio necesarios, solo haremos reseña de lo más importante y de aquello sobre lo cual recayó acuerdo.

Puntuales nuestros ediles á las once y media, se abrió la sesión leyéndos e y siendo aprobada el acta de la anterior.

Como primer asunto, se concedieron varias vecindades, dándose enseguida cuenta de la muerte del benemérito jefe de serenos D. José María Rodriguez, cuya desgracia ha sido tan sentida, y el Ayuntamiento honrando la memoria de tan fiel y cumplido servidor, ha querido que conste el sentimiento con que lo ha sabido.

El señor Alcalde hizo presente que hallándose el jueves en el entierro del finado arriba dicho, supo la llegada del señor D. Amós Salvador y acompañado de va-

rios concejales, se apresuró á pasar á saludarle; que si el municipio creía pertinente se nombrase una Comisión que de un modo oficial—si así puede decirse—pasase á ofrecer sus respetos en nombre del pueblo al indicado señor, podía hacerse; la corporación opinó que bastaba la ya hecha visita, en la que tan bién se había interpretado la opinión de todos.

Fué aprobado el dictámen emitido por la Comision de Policía Urbana, para que se paguen con fondos municipales los gastos de recomposición de la cañeria de las aguas de la casa de los Baños ó Instituto Higiénico, estropeada al establecer la cañería de las aguas potables.

Pasó á la Comisión respectiva un informe del señor arquitecto relacionado con una permuta de sepultura en el antiguo y nuevo cementerio.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que conceda permiso á Tiburcio Martinez para que establezca un Tio-vivo en el paseo de los Reyes, bajo ciertas condiciones.

Fueron admitidas nueve solicitudes de otros tantos vecinos para la lista de pobres en la asistencia facultativa y botica gratis.

Se dió lectura al informe de la Comisión acerca de la pretensión del Sr. Aguillera [para declarar Colonia Agrícola la magnifica posesión denominada «El Chivero» acordándose que el Ayuntamiento proponga al Gobierno civii dicha declaración.

Abierta discusión sobre el dictámen de la Comisión de Policia Urbana, acerca de lo solicitado por D. Juan Marrodan, de colocar en la plaza de San Isidro una farola ó munumento en honor de D. Amós Salvador, hizo el resúmen el Sr. Alcalde diciendo que primero es arreglar dicha plaza y ver por sus dimensiones qué puede hacerse y luego se verá si se acepta lo propuesto por D. Juan Marrodan ó si lo ha de hacer el Ayuntamiento.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de Impuestos, rebajando 100 pesetas en el

—Suba usted al carruaje con migo; es preciso que hablemos.

El mayor obedeció sin replicar. La princesa no dió orden alguna al cochero que, por consiguiente, permaneció quieto. Y en aquel reducido interior del carruaje inmovil, detras de aquellos caballos dormidos, se entabló el siguiente diálogo àspero y corto:

-¿Como ha cometido ustr la indignidad de convertirse en mi espía?

-¿Como ha sido usted capaz de engañarme?

-¿Había yo, por ventura, contraído con usted compromiso de ningún gé-

Si; habia usted contraido el compromiso tácito de uo conceder sus favores á

ningun hombre.

--Habla usted como si fuera mi marido.

-Aunque lo fuese no me consideraria mas burlado, ni estaria mas furioso. Usted ha abusado de mi lealtad y de mi paciencia, y yo me vengarė.

-¡Amenaza usted à una señora!
-¡Oh! No se¡ trata de usted, princesa;
se trata de su amante dichoso.

Al oir esta palabra la princesa permaneció inmovil y muda. No había pensado nunca en que el mayor pudiera vengarse de Armando. La idea de que el hombre á quien adoraba iba á encontrarse á merced de aquel temible duelista heló su corazón, Sintió su voluntad completamente paralizada. Falto muy poco para que implorase la compasión de Waradia; pero detúvola una reflexión súbita: ano sería eso
deshonroso para Armando? Entonces,
ique recurso le quedaba? La princesa lloró, y el exceso de su dolor le dió fuerzas
para exclamar:

—¿De este modo me paga usted dos años de buena amistad? ¡Porque he sido indulgente y buena con usted quiere usted ahora mortificarme!...

Tan abrumada y tan entristecida la vió Waradia, que juzgó posible que sacrificase á su rival.

De sobra sabe usted—le dijo—que si hablo á usted de esta manera es porque mi amor y mis celos estan exasperados... Esas relaciones con Armando, que al cabo y al fin serán públicas, me cubren de espantoso ridículo. Haber amado á usted durante dos años para presenciar el rápido triunfo de un rival, no es cosa que puede perdonarse... si no en el caso que usted me diese un desquite de amor propio.

- Y cual?

Permitirme que vuelva á casa de usted y despedir al conde.

La joven levantó la cabeza y enrojeció de cólera; su mirada adquirió tal brillo, que Waradia quedo deslumbrado.

Despedirle! ¿A él?—díjo riéndose con arrogancia—cuando estoy dispuesta á sacrificarlo todo á su amor.

-Está bien-dijo Waradia-le matará

importe del arriendo de la plaza del Mercado, por los perjuicios que se ocasionan al contratista.

Se acordó dejar en suspenso por ahora la provisión de la plaza de jefe de celadores nocturnos.

Se aprobó el informe del arquitecto municipal, autorizando al dueño de las casas de la calle de San Agustín, la reforma de fachadas de las mismas.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

El Sr. Alcalde hizo ver la necesidad de recebar los paseos de los Reyes de un modo consistente por el uso constante que ahora se hace con el riego, fué facultado por la corporación para dicho arreglo.

También se autorizó á la Comisión para que reponga el empedrado de las calles de la plaza del Mercado.

Que la Comisión de Higiene inspeccione el estado de cierta casa de la calle de la Ruavieja, en cuyo edificio-casa de leonicidio, pueden ocurrir sensibles desgracias por la repartición del edificio.

El señor Perez Quintana pregunta qué había acerca de los festejos en la inauguración de la fábrica de tabacos, siendo contestado por el Sr. Alcalde que nada se sabía de cierto; por lo que se le autorizó para que conferencien con el Director de la Compañía Arrendataria, á la sazón en Logroño, acerca de este estremo; luego podía cambiar impresiones con la Comisión de festejos y en la sesión próxima, presentar algo concreto acerca de este estremo; y con esto se dió por terminado el capítulo.

### Sección de noticias

Con motivo de la serenata con que nuestro ayuntamiento obsequió anoche al señor D. Amós Salvador, se vió concurrida en estremo la casa de éste, así como la de su señor padre y hermano; y en portales hubo la mayor animación hasta que termino la música.

Por la superioridad ha sido nombrado maestro de Torrecilla de Cameros, por concurso de traslado con 1075 pesetas, D. Toribio Vallejo Rodriguez.

Por Real orden ha sido nombrado vicerector de la universidad de Zaragoza don Roberto Casajus y Gomez del Moral.

El lunes á las once de la mañana jurarán el cargo de corredores de Comercio de esta plaza ante el señor Gobernador civil de la provincia D. Eustaquio Aguirre y D. Marcelino O. de Lanzagorta.

Por la delegación de Hacienda se concede un plazo de 30 dias, improrrogable, para el cange de cartas de pago por los pagarés de Bienes Nacionales, que aún existen en esta depositaría Pagaduría.

En el tren de ayer tarde llegaron á esta procedentes de Bilbao, varios trabajadores en aquella cuenca minera, los que, enemigos de belenes y viendo no pueden trabajar, se retiran á su país (Soria.)

Por ellos hemos sabido que á su salida las cosas continuaban poco mas ó menos lo mismo.

El dueño del Café Colón nos interesa hagamos saber á sus numerosos parroquianos que esta noche hará pasar entretenidas las horas el conocido sesteto del profesor D. Dimas Barea amenizando la velada con los siguientes números musicales.

«Marina» polka, Dimas Barea.—«Mas-cota» fantasia, J. Gueldi.—«El Paraiso» tanda de walses Waldenfeldt.—, Toque de ánimas» romanza, N. N.—«Cadiz» jota N. N.

Después de brillantes ejercicios, hemos pido que se ha adjudicado la escuela-regencia de Logroño al ilustrado maestro D. Esteban Oca.

Felicitamos al agraciado y á sus discipulos.

Con un tiempo admirable y en medio de numerosa concurrencia

á las tropas que guarnecen esta plaza, el simpático general gobernador señor Jáudenes en la forma acostumbrada en los dias de gran parada.

Ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Marcelino Ortiz de Lanzagorta.

Según hemos oido esta tarde regresa á Madrid nuestro distinguido paisano señor D. Amós Salvador, á quien deseamos feliz viaje.

Sinceramente reconocido el dueño del Café Paris á la inmensa acogida que le han dispensado los logroñeses sus paisanos, en los pocos dias que cuenta de exiscia dicho establecimiento, ha dispuesto, para mostrar de alguna manera su gratitud, dar hoy domingo por la tarde una brillante velada musical que unida al esquisito café que dicho dueño proporciona hará que los concurrentes pasen momentos de apacible recreo.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio, congestiona nuestros pulmones produciendo resfriados pulmonías y tisis.

El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent, es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones)
El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Banidad,
de la Academia de Medicina, etc, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almeria, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispépticas y diarréicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. Taboada.

#### COMUNICADO

Sr. Director de La Rioja Muy Sr. mio: Agradeceré á V. inserte en su ilustrado diario el siguiente comunicado, por lo que le dá gracias anticipadas su afemo. S. S. q. b. s. m.

Fructuoso Velilla.

Con fecha 29 de Abril último recibí comunicación autorizada por el popula r Alcalde de esta ciudal, participando que el Ayuntamiento de su presidencia, en se sión celebrada el dia 12 del citado mes, acordó rescindir desde 1.º de Julio próximo venidero los encabezamientos que tenía concedidos á los establecimientos del radio, por las continuas quejas producidas por los vendedores de vino en la población.

Se apoya en que amparados por los encabezamientos que se nos tienen concedidos, se cometen abusos y faltas; si estas existen por algunos encabezados, ¿no tiene o no encuentra medios para remediarlas? Que á los establecimientos de la ciudad se les irroga perjuicio. ¿Es base bastante en que apoyarse? El dia de mañana sera probable se produzca la misma queja por nosotros y con mayores causas para decir: señores concejales, desde 1.º de Julio y por haber quitado los encabezamientos nos vemos privados de darles pan á nuestros tiernos é inocentes hijos, pues la industria de la venta de vino á que nos dedicábamos no nos proporciona ganancia por no reunir condiciones como los ve dedores de la localidad.

Llegado este caso, ¿seremos atendidos en nuestra justa queja? Sigue la comunicación: que se merman los intereses del municipio. ¿Porqué la desazón, el interés desmedido del Ayuntamiento para que el encahezamiento se realizara y que nos conformásemos con la proposición suya, exigiendo doble cantidad que en años anteriores. Porque veia claramente que les intereses de la corporación real y efectivamente se mermaban, como mas adelante se pasa á probar; que en su dia resolverá la forma y medio en que han de satisfacerse los derechos de las especies que se consuman en los establecimientos del radio de la publación. Se vé, pues, que atendiendo á la diferencia que existe entre los espendedores de vino de dentro de la ciudad y los del radio, con lo cual estamos conformes, en atención á que aquellos disfrutan de alumbrado, seguridad personal, limpieza, higiene, etcetera, etc., mientras que nosotros no gozamos de estos beneficios; sin embargo, dada alguna gracia por esta causa si hemos de hacer frente à los del gremio en el casco, porque de lo contrario no habria posibilidad de venta de dicho li-

quido, que ha sido el artículo que ha dado margen al acuerdo; las demás especies que devengan derechos no hay para qué hacer mención, porque ni se tienen existencias ni se espenden.

Vamos á cuentas señores concejales; pagan anualmente los establecimientos derechos encabezados, salvo muy poco diferencia 3400 pesetas que ingresan en las arcas municipales sin originar gasto alguno, que unidas á las 16607 pesetas 50 céntimos que cobcarán los 24 vigilantes para estos establecimientos, 12 de dia á razón de 1'75 pesetas diarias y otros 12 nocturnos á razón de 2 pesetas (si como se me asegura no ha de ser mayor el número de empleados), en cuyo caso habrá que aumentarse algunos cientos si no miles à estajcifra, que será por estos dos conceptos la de 20007'50 pesetas con cargo al presupuesto municipal.

Ahora bien; al tomar el repetido acuerdo de 12 de Abril último, ¿se tuvo en la memoria esta colosal cifra de pesetas que son gastos fabulosos, teniendo en cuenta que rescindido el contrato pactado entre el ayuntamiento y encabezados, estos, que si hoy hacen escasa venta del líquido en cuestion, es seguro, innegable, que se hallarán sujetos á pagara tan solo el consumo que haga cada familia? Porque de no poder espender el vino con un poco mas de economía que los del casco de la población será sin duda alguna la venta nada en su totalidad, por que ningún vecino hará viaje fuera de la capital para abastecerse de un articulo donde no encuentra ventaja: en resumen, que cada familia de los hoy encabezados vendrá á pagar mucho nemos cucta por consumos que la que hoy satisface, y por consiguiente el municipio saldrá perjudicado en sus intereses por lo menos en las pagas que corresponda á sus vigilantes. De esperar es que el ilustrado Ayuntamiento de esta ciudad, reconocidos sus vastos conocimientos, pesará el valor de lo espuesto y en sesión antes de espirar el 30 del próximo venidero, acordará la revocación de la tomada en 12 de Abril último.

Ya que de vino se trata, haga un llamamiento general á este vecindario culto para que unan esta súplica á la mía. ¿No seria conveniente, á imitación de otras capitales, que así como se repesa el pan, se gradua la leche, se analizase este líquido y otros licores alcohólicos? El comunicante de este escrito tiene entendido que se conocen cuatro clases en los líquidos, á saber: naturales, mezclados con agua, adulterados y artificiales, siendo estos dos últimos los llamados por quien corresponda à perseguir con mano fuerté y sin contemplación, pues se vé desgraciadamente perecer à las personas que se dedican á la bebida, acaso por la apatía y abandono de las autoridades, que son las llamadas á velar por los intereses y salud de sus convecinos.

Haciendo Sr. Director, que este mal pergeñado escrito vea la luz pública en su ilustrado y popular periodico, se ofrece de V. con la mayor consideración afectisimo S. S. q. b. s. m.,

Fructuoso Velilla.

Conforme con lo espuesto por el comunicante nos adherimos en todas sus partes los firmantes

\*\*Erancisco Tuesta.\*\* Andrés Sierra.\*\*

#### ALCANCE POSTAL.

Madrid 17 Mayo 1890.

La atención pública se encuentra hoy visiblemente preocupada en el descubrimiento de un crimen que reviste caractéres muy análogos al de la calle de Fuen-

Según informes autorizados esta mañana apareció asesinado en la casa número 30 de la calle de la Justa un anciano de 81 años que se llamaba don Joaquin de Hériz y vivía en compañía de una criada.

El victima se encontró atado á la cama y con varios trapos á la cabeza, que á juzgar por las declaraciones del médico forense debieron producirle la asfixia.

A los gritos de la doméstica acudieron los guardias de seguridad á quienes manifesto que cuando se marchó á la plaza quedaba su amo en la cama sano y bueno. El asesinato se atribuye á tres hombres que salieron de la citada casa instantes después de descubrirse el crimen, mediando la circunstancia de no haber visto las autoridades fractura alguna y si 1.500 pesetas en billetes del Banco y los muebles en perfecto orden.

-En el salón de conferencias del Congreso ha sido objeto de muchos comenta-

rios el artículo que bajo el título de «La jefatura del señor Sagasta,» inserta hoy un diario matutino.

Los juicios que merecieron las declaraciones del aludido periódico fueron muy contradictorios, opinando la mayoría que los ejemplos espuestos por su colega destruyen los mismos argumentos mantenidos y así como Madrid no dejará en muchos años de ser la residencia oficial de nuestros monarcas; don Práxedes seguiría desempeñando mientras tenga alientos para ello la presidencia del Consejo siempre que gobernase el partido liberal pues cualquiera otra solución únicamente favorecería la causa de los conservadores.

A caracterizados ministeriales hemos oido censurar la actitud en que se ha colocado aquél periódico, sobre todo sabiendo que uno de sus inspiradores y ex-propietario, ejerce cierto importante cargo de la confianza del Gobierno.

Pero, de poco se asombran algunos; aqui donde el patriotismo es acomodaticio, vémos desde época inmemorial casos análogos en abundancia.

—Se asegura que terminada la recepción de Palacio los ministros solo se reunirán en la secretaría de Estado para cambiar impresiones.

El domingo habrá Consejo.

—Un veterano de la última guerra civil, cuyo cuerpo se halla cubierto de cicatrices por numerosas heridas que recibió en los campos de batalla, recriminaba esta tarde la conducta del señor Dabán, diciendo que sino desconociera las ordenanzas militares, en modo alguno se alabaria de la punible falta que acaba de cometer no presentandose al ministro de la Guerra después de sufrir el arresto que le impuso. Si soy yo el general Bermudez Reina—añadió le mando otra vez á que estudiase fortificación en Canarias.

#### Cotización de la bolsa de hoy

	4 por 100 interior	76.85
	4 por 100 exterior	79'55
	4 por 100 amortizable	89:75
	Cubas	107'80
	Banco	411'50
*	Tabacos	102.50
	Paris á 8 d/v	5'40
	Londres à 90 dif.	26:30

Congreso.—Se aprueba el acta de la anterior y se acuerda nombrar una comisión para que asista mañana á la recepción de Palacio. Se entra en la orden del dia continuando la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico.

El señor Alcalá del Olmo impugna la enmienda del señor Torrepando al articulo 13, siendo desechada dicha enmienda.

El señor Lastres combate este articulo sosteniendo que nada hay que justifique el empréstito proyectado. Hace estensas consideraciones acerca de la recogida de la moneda mejicana.

Le contesta el señor Alcalá del Olmo, sosteniendo la necesidad del empréstito.

El ministro de Ultramar hace el resumen del debate, manifestando que á juicio suyo no hay razónpara considerar escesivos los tributos impuestos á los puerto-riqueños.

Defiende la conveniencia de modificar todos los años los aranceles. Niega que el actual presupuesto sea un presupuesto de lujo como dijo el señor Moya. Declara que su pensamiento es traer á la Cámara un proyecto de obras públicas, y emplea estensos razonamientos para justificar el empréstito.

Después de rectificar los oradores se aprueban los articulos 13, 14, 15 y 16.

Al 17 defiende una enmienda el conde de Torrepando pidiendo la supresión de dicho artículo que se determina que el desempeño de cargo de alcalde no tenga derecho à retribución.

Le contesta el señor Jimeno en nome bre de la comisión, defendiendo el articulo y sosteniendo que las funciones de los alcaldes deben ser administrativas:

Rectifica el señor Torrepando y es desechada la enmienda por 71 votos contra 30. Se aprueba este artículo y el 18, que es el último del presu puesto.

Se dá lectura á la comisión que ira mañana á la recepción de Palacio y continúa la discusión del presupuesto de Marina Laciendo uso de la palabra el señor Lastres al retirarnos.

—Senado.—Después de darse cuenta del fallecimiento del sanador señor conde de Gabia, se dá lectura á un proyecto de concesión de créditos á la Marina supletorios por valor de dos millo-

nes de pesetas. El señor marqués de Muros ruega al Gobierno que para conjurar la crisis por

que atraviesa el abastecimiento de carnes se traigan de Asturias y otras provincias, rebajando los derechos de trasportes. El ministro de Fomento dice que la sociedad de ganaderos se preocupa del asunto gestionando cerca de el Ayuntamiento, pero que no está en la mano del gobierno los medios de resolver lo de las tarifas ni lo del conflicto. Rectifica el señor Muros diciendo que el ayuntamiento de Madrid tiene medios para resolver el conflicto, suprimiendo el monopolio del abastecimiento. El señor Fernandez de Castro apoya una proposicion de ley de un ferro-carril. Despues de algunos otros ruegos sin importancia se procede al sorteo de los senadores que asistirán mañana á la recepción de Palacio.

Se entra en la orden del dia aprobándose sin discusión varios proyectos de carreteras, continuando la discusión del proyecto de reorganización del Consejo

de Instruccion pública.

-Esta tarde se han reunido los diputados vascongados interesados en el proyecto de indemnizaciones por la última guerra carlista, acordando nombrar una comisión compuesta de los señores Badarán, Urrea, Bengoa y Ansaldo para que visiten mañana al ministro de la Guerra y pasado al señor Sagasta, con objeto de pedir la pronta discusión de éste proyecto para las indemnizaciones.

\_La comisión que entiende en el acta de Motril, no ha podido esta tarde tomar acuerdo por no encontrarse el diputado electo señor Diaz Moreu, habiendo aplazado para el lunes el volver á re-

unirse.

-Despachos recibidos esta tarde de Rio Janeiro, participan que han ocurrido desórdenes en Porto Alegre, provocados por la oposición popular al proyecto del ministro de Hacienda sobre los bancos. El Gobernador se ha visto precisado á presentar la dimisión.

-En los centros oficiales no se han recibido esta tarde despachos de Bilbao particularmente se sabe que continúa la

tranquilidad.

Bilbao 16.—9 noche.

Situción se agrava. Parece que anoche entraron en Bilbao hasta 500 huelguistas, los cuales, después de recibir instrucciones del comité socialista, han salido esta mañana con objeto de impedir trabajo en todas minas y fábricas, como lo han conseguido, empleando en algunas partes procedimientos violentos. Asi sucedió en Galdames, dique viejo Oleveaga, fundición Averley y en algún otro punto. Un grupo revoltosos llegó hasta Sodupe pueblo situado bifurcación carreteras Balmaseda y Arciniega).

Todos operarios Bilbao, intimidados por agentes anarquistas, cuyo descaro raya en lo increible, han cesado trabajos.

10 mañana, establecido Cuartel general en Teatro Nuevo y tomadas todas avenidas por fuerza Guardia civil, impidiéndose formación grupos. Patrullas cazadores caballería recorrian calles. Plaza Mercado, una de ellas amago carga a un grupo huelguistas que se resistia à disolverse. Plaza Santiago, otro grupo impidio trabajar canteros, siendo, después, dispersados por Guardia civil.

Fuerzas guarnición Santoña llegado protejer Castro-Urdiales, amenazado por revoltosos procedentes minas Triano (ó quizás de las de Saltacaballos).

Probable se guarnezca también Balma-

seda, en cuya carcel hay 70 presos. Actitud mineros que andan por Bilbao, arrogante y provocativa. Más que huelga parece una rebelión sostenida con fondos considerables facilitados por comites anarquistas internacionales, o por algun partido político. Entre los detenidos ayer en Sestao, figura Beltza (o Belcha)-El negro, en vascuence-, un bandido que en guerra pasada estuvo primero con cura Santa Cruz y después en guerrilla cabrerista.

Pareceria increible, a no verlo, que miles artesanos Bilbao se hayan dejalo intimidar por 100 ó 200 individuos.

Esta noche, convocados para reunión Gobierno militar, propietarios minas.

Alcalde publicado alocución, aconsejando cariñosamente obreros depongan su actitud, y à los vecinos pacificos no formen grupos.

2 tarde. Empezó caer fuerte lluvia. 7 tarde. Entrado 14 presos, descargadores carbón muelle Ripa.

Dicese se esperan mas fuerzas de San Sebastián ó de Búrgos. Las existencias hoy, son: 2 batallones linea, 4 de cazadores, l escuadrón, l batería montaña, 901 guardias civiles, 80 miñones,

# Servicio particular de LA RIOJA

## TELEGRAMAS

Madrid 18.—1 m.

A la hora que telegrafío y según las últimas noticias de Bilbao, tanto en esta villa como en las minas y fábricas, la tranquilidad es completa, sin que hayan ocurrido en todo el día de ayer sucesos desagradables.

Los huelguistas conservan la

misma actitud.

El general Loma salió á recorrer la zona minera y hasta ahora se ignora resultado.

Las tropas continúan en sus posiciones y se han adoptado todo género de precauciones.

En Ochandiano terminó la huelga por arreglo entre patronos y tra-

bajadores.

Varios grupos de huelguistas mineros que se habían corrido hacia la provincia de Santander consiguieron que en algunas minas se suspendiesen los trabajos.

Madrid 18-1' m.

Con motivo del crimen que se cometió en la calle de la Justa hay siete sugetos detenidos y el señor Aguilera confía descubrir á los autores del atentado.

Ha desaparecido una sortija de valor de los muebles del interfecto y se cree que el robo fué el movil

del hecho.

Madrid 18-1'm.

En el Consejo celebrado por los ministros se trató de la limpia de los caños del arsenal de la carraca, puesto que de no hacerla será imposible votar al agua el crucero que alli se construye.

También acordaron los ministros apoyar la Esposición Universal que ha de celebrarse con motivo del

centenario de Colon.

Se leyeron varios telegramas de Bilbao referentes á los sucesos que en aquel distrito ocurren.

Fueron aprobados varios espedientes de indulto.

Madrid 18.—1 m.

Ha fallecido el general de la Armada y ex-ministro de Marina senor Antequera.

La Reina regente se ha apresurado á enviar sentido pésame.

El jefe de la Armada presidirá el entierro que tendrá lugar en Alhama y en los arsenales se le tributarán los honores que al rango del difunto corresponden.

El ministro de Marina continúa

enfermo.

Madrid 18-1' m.

Francia.—El partido boulangerista ha quedado disuelto.

La hermana de la emperatriz de Austria ha fallecido.

El principe de Bismarchk se asegura vá á consagrarse á redactar sus memorias.

Madrid 18-1 m.

La recepción celebrada ayer en Palacio estuvo muy concurrida y brillante.

Asistió el general Daban, los presidentes de ambas Cámaras pronunciaron discursos felicitando al Rey y á la Reina regente.

Ultimos cambios: 77'10 4 por 100 interior 89'85 4 por 100 amortizable

#### Anuncios preferentes

# Comisaría de Guerra de Logroño.

ANUNCIO

Necesitando esta Comisaría de Guerra un edificio ó locales donde instalar convenientemente las Factorias de Subsistencias y Utensilios para el servicio de la guarnición de esta plaza, los señores propietarios que deseen arrendar sus fincas con dicho objeto, podrán presentar sus proposiciones desde este dia hasta el 31 de Junio próximo, cuyo dia en la casa Gobierno militar á las once de su mañana y ante la Junta reglamentaria se procederá á abrir los pliegos que hayan podido ser presentados con las condiciones siguientes:

1.ª Las proposiciones deberán ser estendidas en papel del sello 11.º con arreglo al vigente Reglamento de contrata-

ción.

Deberán serlo en cualquiera de los dias que medien desde la fecha al 21 de Junio próximo sean ó nó feriados de nueve de la mañana á seis de la tarde.

No estarán sujetas á relación determinada, pero si deberán contener el número de locales y su capacidad que la finca ó locales contenga número de hornos y su capacidad con que se cuente y dependencias en general de que pueda disponerse.

4. El precio mensual ó anual que exija por dicho arrendamiento, espresa-

do en letra.

5. Los propietarios que deseen informarse de las condiciones que ha de tener el edificio, podrán presentarse previamente en la espresada Comisaría de Guerra, donde se les enterará de las á que está obligado el dueño de las en que hoy están establecidas, las cuales, por lo menos, han de reunir lo que se ofrezca.

Los propietarios que deseen interesarse en este arriendo para el cual está autorizado por el Excmo. señor Capitan general del distrito, se presentarán por si oportunamente o por medio de apoderado en forma legal hasta media hora antes de constituirse el Tribunal, con sus proposiciones sino las hubiere depositado previamente en la Comisaria de Guerra, sin enmiendas ni raspaduras, acompañadas de la cédula personal de sus autores ó apoderados y estos un poder original que como tales les autorice.

Logroño 17 de Mayo de 1890, -- El Comisario de Guerra, Alfredo R. Saiz.

# TABACO HABANO Y FILIPINO

espendeduría especial PORTALES, 118.

### Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN

unicas premiadas en la Esposición aragonesa Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse 12 vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerias. - Arnedo, D. Felipe Gil. - Calahorra, Farmacia de Pastor. - Haro, Baltanás. - Munilla, Sebastiano Aguirre. - Mendavia, Ruiz Capilla. - Alfaro, D. Francisca Muro de Gil.

Importantes descuentos al por mayor.

Denticina infalible —Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba; extinge la diarrea y accidentes; robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor E. Ezquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

La curación de la Tísis Las pildoras anti-septicas del IDr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de III. giene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la espectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15. Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer Sanchez, Saz y demás boticas y droguerias, - En Haro, Ralfands,

# los fotógrafos

Un objetivo Ussener, casi nuevo, de 13×18, para retratos grupos y paisajes, comprado à Mr. Pignet en 2.800 reales, una Cámara de fuelle con dos chasis usados y tripode de campaña, que costaron 820 reales; se vende todo en 2.000 reales, último precio, y en 1.000 reales otro objetivo Hermagis, de 1/4 placa con cámara y tripode.

Dirigirse à D. Vicente Perez Sierra, calle de la Florida, 18, 2.°, en VITORIA.

El distinguido vino de Valdepeñas Se halla de venta á 50 céntimos litro en casa de Ciriaco Mora, calle de la Compañía, número 13, junto á la posada de las Animas

#### TRASPASO

Se hará en buenas condiciones del acreditado establecimiento titulado Fonda de Europa, sito en PAMPLONA. paseo de Valencia, número 3.

#### Don Francisco E. Valverde PROFESCR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, mon-tado con todos los mas modernos adelantosen el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núme-112, pral. Logroño.

Sastreria-Comercio

#### ARLOS CENZANO Mercado 23 (antigua Riojana)

En este acreditado establecimiento acabade recibirse un numeroso y variado surtidode géneros novedad para la próxima estación de Verano.

Los verdaderos tejidos ingleses. Medio de balde

se venden varias puertas vidrieras con cristales; una carretilla, y una plataforma.

#### VENTA

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23.

Informarán en la misma casa.

# PIANOS Y

MADRID

Dirigirse: H. Rodriguez, Maestro Director; Carrera de San Gerónimo 13 pral.

# Legitimo Aguardiente de Caña

de las cosechas de D. Mariano Diaz, de la Habana VINOS DE NAVARRA Y RIOJA

á 40 céntimos de peseta el litro. Se garantiza su pureza. - Calle de S. Juan, 24

Bodegón del Milagro

SASTRERIA

# EUGENIO RUIZ SANTOS

94, Mercado (Portales), 94

Logrono.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año. —Ultimas novedades de la presente tema porada, procedentes de las mejores fábricas estranjeras. — Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

# EL SUBMARINO

Sastrería de RAMON PONS Abades, I, Logrono

# Tienda en Portales

Desde primero de Julio se arrienda la del número 28, sombrerería de Valluerca.

# ESTRENE NTO

ysus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los Polvos Regularizadores de Rincon, premiados en la esposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamenteá los purgantes, pues provoca deposicionessin irritación ninguna, mientras aquelios siempre obran irritando. Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño,

#### farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor. AMA DE CHIA

Hay una, soltera, que desea criar en casa de los padres. Informes en esta Redacción.

Imprenta de La Rioja, Sagasta, 95

REVERENDOS PADRES

# BENEDICTINOS.

Los legitimos chocolates, de los RR Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestion que puede ofrecerse à los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logrofio: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

### COMERCIO DE ULTRAMARINOS

JOSÉ SAENZ,

Esquina à la Plazuela del Seminario.

Gran surtido en géneros del reino y estranjeros á precios reducidos. Legumbres de todas clases y garbanzos desde 60 reales fanega y 5 el celemín hasta 20. Depósito de chocolate de la fábrica de Deogracias Fernández á precio de fábrica; llevando de 5 libras en adelante se le dará una de aumento.

Compañia 16, esquina al Seminario

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS DUREZAS.-CALLOS—DUREZAS—CALLOS
CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS
CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS
Se curan á los 4, 5 ó 6 dias
Según la naturaleza del gua usa el Se curan á los 4, 5 ó 6 dias según la naturaleza del que usa el es inofensivo, no es corrosivo, DUREZA es incoloro. — Aplicación sencillisima.—Frasco SEIS reales Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito en casa del autor: J ESCRiVA calle de Fernando VII, núm. 7 ALLOS-Farmacia de la Estrella BARCELONA S -CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS S DUREZAS-CALLOS S DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS JOYA MEDICINAL

Para eonservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES

Salinas sulfuradas.—Sulfatado-Sódicas.—Hiposulfitadas ÚNICAS DE SU ESPECIE Han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia En el Gran Concurso Esposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Esposición universal de todos los laureados en Esposiciones ante-

riores. Londres. - Grandioso palacio de San Stephens. - Real Acuarium Westminster. Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera ciase con la felicitación del Gran Jurado en pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y au-

toridades de España. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifiliticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vi-

rus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y ESTERIOR Venta en todas las farmacias y droguerías de España y el estranjero. Los pedidos por mayor, al depositario general y propietrio

Atocha, 87\_R. J. CHAVARRI\_Madrid.

Mayo 1889, Esposición Universal sanitaria de Reims Miembro del Jurado. - Gran Diploma de Honor MEDALLA EN LA ESPOSICION DE PARIS, 1890

# LEON COBALT COPPER MINING COMPANY, LIMITED

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 75.000 LIBRAS ESTERLINAS (1.875.000 PESETAS)

DIVIDIDO EN ACCIONES DE 1 LIBRA (25 PESETAS)

La responsabilidad de los Accionistas está estrictamente limitada al valor de las Acciones Está garantida la suscrición de 15.000 acciones capital necesario para la explotación.

# EMISIÓN DE 50.000 ACCIONES

Las pertenencias de la Compañía están contiguas á las célebres minas «Profunda» y «Providencia», cuya explotación produce actualmente enormes beneficios.

Las 50.000 Acciones que se ofrecen al público son pagaderas en los plazos y condiciones siguientes:

Al suscribir. . . . . . 2 112 shelines. A la repartición.... 712

y el resto en plazos que no excedan de 5 shelines cada uno, y con intérvalos lo menos de dos meses. (Estas cantidades se calcularán al cambio del dia)

Las propiedades de la Compañía ocupan una superficie de 3.480.000 metros cuadrados, y comprenden 17 minas y 348 pertenencias.

Los ingenieros ingleses, señores C. Twite y A. J. Beardmore, han inspeccionado las minas, dando informes muy favorables. Tanto el señor Twite como el señor Beardmore consideran que puede esperarse de las minas de la Compañía los mismos resultados que han dado la «Profunda» y la «Providencia, » tanto por estar contiguas á estas últimas, como por la naturaleza del terreno y la riqueza de los minerales extraidos, cuyo analisis ha dado los mejores resultados.

Consejo de Administración,

Sres. James Alex Carson (de la casa Walter Carson & Sons), Londres y Dublin. Sres. A. RIDSDALE (Administrador de la Sociedad Assets Purchase Company Limited), Londres.

Srse. Fred Horne (de la casa de F. Horne & Co.) kood Lane Chambers, Rood Lane E. C.

Sres. JOHN STUART (de la casa Kerr, Stuart & Co. 20, Bucklersbury, E. C.), Londres \*Excmos. señores D. José F. VITORIA, Madridy Bilbao.

\*Excmo. señor D. Andrés de Isasi, marqués de Barambio, Bilbao.

\*Excmo. Sr. MARQUÉS DE ALAVA, Madrid. \*Estos señores formarán parte del Consejo, después de la repartición.

Banqueros,

THE NATIONAL & PROVINCIAL BANCK OF EN-GLAD. LIMITED, 112, Bishopsgate Street, Londres, y en las Sucursales.

En España: THE UNION BANK OF SPAIN & ENGLAND, LIMITED, Bilbao, y en las Sucursales.

Agente de Bolsa,

Sres. Derenburg & Co., 9, Draper's Gardens y Bolsa, Londres.

Comisarios,

Sres. Deloitte, Dever, Griffith y Co., 4, Lothbury, E. C.

Ingeniero Consultor, Sr. EDWARD JONES, M. E. 4, Tokenhouse

Yard, Londres, E. C. Agente Comercial,

Sres. RICHARDSON, & Co., Swansea.

Solicitors,

Sres. WRIGHT y WRIGHT, 11, Queen Victoria, Street, Londres, E. C.

Abogado en España,

Sr. D. FRANCISCO DEL CASTILLO, MARQUÉS DE SANTA MARINA, Paseo de Reculetos, 7, Madrid.

Secretario (provisional),

Sr. D. ARTHUR MONTAGU BROOKE.

Domicilio (provisional),

5, THROGMORTON AVENUE, LONDRES, E. C.

Se reciben las suscriciones en Londres y en Bilbao, en las Oficinas de los Banqueros de la Compañía y en las Sucursales de las mismas.

Para obtener prospectos y Boletines de Suscrición, dirigirse á los Banqueros, Agentes, Solicitors y Secretario de la Compañía.

Nota importante. - Se abre la suscrición el dia 17 de Mayo y se cierra el mártes 20 del mismo Mayo actual; pero se reciben desde ahora suscriciones en Bilbao, en el do-micilio social del Unión Bank of Spain and England, Limited, calle de la Sombrerería,

num. 2. Para suscribirse es preciso llenar el boletin de suscrición y enviarlo al Director del espresado Unión Bank acompañando dos y medio shelines ó 4 pesetas por cada acción suscrita; en este último caso, el esceso se aplicará á la repartición al cambio del dia.

Es el MEJOR FUNGÍFORO, EL MÁS EFICAE, ECONÓMICO y facil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir el mildiu y demás enfermedades de la vid.—El Polvo GRIS faempieza para para la vid.—En l'obvo de la salvación de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.

transportes y sellolla aplicación Universal y DIPLOMA DE PROGRESO en el Coucurso Viticola DE PLATA en la Esposición Universal y DIPLOMA DE PROGRESO en el Coucurso Viticola de Badalona. - Detalles en el prospecto.

De venta en Logrono, señores Sanchez é hijo depositarios del Enosotero.

# AGUAS POTABLES

En vista della ya realizada traida de ellas á esta población, el agente de negocios D. Victor Abeytua, ha obtenido la representación de una casa inglesa que se dedica á la construcción detodos los útiles necesarios concernientes á instalaciones de esta índole y demás que se espresan, pudiendo asegurar á los señores propietarios, arquitectos, maestros de obras y cuantos hagan pedidos, que además de su sólida é inmejorable construcción, han de ser servidos con gran economía y puntua-

Para catálogos y pedidos, pueden dirigirse á dicho señor, Mayor: 167, 2º

Tuberías be hierro fundido para bajada de aguas pluviales y letrinas.—De plomo y hierro galvanizado para agua y gas.—De hierro fundido para conducción de aguas potables.—Vigas laminadas y armadas para pisos, cierres metálicos.—Azulejos finos.—Surtido completo en inodoros de todos los sistemas, sifones, bombillos, sumideros urinarios, tabloncillos para escusados, fuentes de cocinaly para patios, fregaderos. lavabos. fuentes esmaltadas, baños, duchas, calienta-baños, grifos nikelados, llaves, bocas de riego, lanzas, válvulas, etc., etc.



AGENCIA FÚNEBRE ECONÓMICA

MANUEL GOMEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 167.—LOGROÑO.

Esta casa es la más económica de todas las de esta capital: además de los precios tan reducidos que tiene, hace un 25 por 100 de rebaja sobre las demas de esta: tiene un grande y variado surtido de Feretros-arcas de hierro galvanizado mas baratos que de madera; y habiéndose quedado con las existencias deotra Funeraria, se propone dar todas ellas y cuantos objetos fúnebres se pidan á precios fabulosos, así es que por poco dinero se puede hacer una gran pompa funebre acudiendo á esta casa. También practica las diligencias necesarias sin interés alguno. Para que el pueblo pueda convencerse de esta verdad, y no ser sorprendidos por nadie, puede, llegado el caso, ver y examinar las tarifas de precios y los géneros. Asímismo los pasará á domicilio con diseños y su esplicación. En los puntos fuera de la capital donde haya linea férrea ó coches, los pedidos pue-den hacerse por telégrafo. - Precios de los coches: Por uno de 1.º con 4 caballos, 30 pesetas. - Id. de 1.º con 2, 20.—Id. de 2. con 2, 12.—Id. de 3. con 2, & pesetas.

FUENTE AMARGA Dr. Llorach

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Enropa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades signientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos. calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidad (gorura) pudiéndo considerar el AGUA RUBI. NAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerias. En Logrofio, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz. Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DR. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Pulverizador contra el Mildion (Mildew)

Aparato que en concurso cientifico ha sido reconocido como lo mejor para sulfatar las viñas.

Unica medalla de oro, 1888, Esposición de Barcelona.

306 otros primeros premios, medallas de oro, plata, etc. Cruz del Merito Agricola.

Representante general para Aragón, Rioja, Navarra y Castilla, don D. Richard-Vinos-Tudela (Navarra) Se halla en el comercio de D. SALUSTIANO MARRODAN, Logrofio.